IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**	**CODIGO**		**H-7**	
ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR PARA TRANSICIÓN ENTRE TUBERÍA PVC Y ACERO INOXIDABLE 1" (Incluye Sellador líquido teflón y cemento para PVC)	**CODIGO**	H-7.553	**UM**	UND

1. DESCRIPCIÓN

Realizar la respectiva ejecución de: Suministro e instalación de adaptador para transición entre tubería PVC y acero inoxidable 1" (Incluye Sellador líquido teflón y cemento para PVC).

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos Hidráulicos.
- Consultar planos de Detalles.
- Verificar niveles.
- Verificar Medidas.
- Cualquier detalle que se muestre en los planos o APU y no figuren en las especificaciones tendrá tanta validez como cualquiera de los tres documentos.

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN **SI** ☐ **N/A** ☒

4. ENSAYOS A REALIZAR **SI** ☐ **N/A** ☒

5. MATERIALES

- Adaptador para transición entre tubería PVC y acero inoxidable 1".
- Cinta teflón 10 m 1/2".
- Limpiador REM PVC 760 grms (1/4).
- Soldadura PVC liquida 1/4.

6. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor).

7. DESPERDICIOS
Incluidos SI ☒ NO ☐
Remitirse al APU

8. MANO DE OBRA
Incluida SI ☒ NO ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES **SI** ☐ **NO** ☒

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UND) de Adaptador para Transición entre Tubería PVC y Acero Inoxidable, debidamente ejecutado y aprobado por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos de detalle. El valor será el precio unitario

estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de explotación, suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales apropiados de relleno necesarios para el acondicionamiento previo de la superficie; la elaboración, suministro, colocación y retiro de formaletas.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. Anexos (tablas, gráficos o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒